



**JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO
ARMENIA - QUINDIO**

Asunto: Pone en Conocimiento
Proceso: Ejecutivo Singular
Ejecutante: Fanny Gómez
Ejecutados: Daniella Jhoana Calderón Novoa
Gelber Mauricio Ocaita Morales
Radicado: 63001-31-03-003-2021-00046-00

Noviembre treinta (30) de dos mil veintitrés (2023)

Para los fines del artículo 228 del C.G.P, se pone en conocimiento el dictamen pericial rendido por el técnico forense Luis Aurelio Sánchez Rojas, adscrito al Laboratorio de Documentología Forense del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses Regional Pereira, pdf 91 del expediente al que todos los intervinientes ya disponen de acceso permanente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

[Estado # 190 del 01-12-2023](#)

Firmado Por:
Ivan Dario Lopez Guzman
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 003
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a7a238509f6f59ff42eb3abfc9367915198a12f648587cb1af9b584c5c5365e6**

Documento generado en 29/11/2023 11:43:07 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>